



## PROGRAMA DE LAS NACIONES UNIDAS PARA EL DESARROLLO

### ENMIENDA #3

**REFERENCIA: 12642 PAN 2018 Contratación de 7 promotores /as para implementación de Programa de Tuberculosis en la Región de Salud Metropolitana y la Región de San Miguelito.**

**Fecha: 20 de marzo de 2018**

---

Notificamos a todos los interesados, la siguiente enmienda aplicable al proceso en referencia:

**1. En la página No. 1 de 24 de la invitación del proceso 12642 PAN 2018**

**CAMBIA DE:**

La propuesta deberá remitirse en idioma español, haciendo referencia al proceso **12642 PAN 2018 Contratación de 7 promotores /as para implementación de Programa de Tuberculosis en la Región de Salud Metropolitana y la Región de San Miguelito** y debe hacerse llegar al correo electrónico abajo descrito a más tardar a las **15:00 (GMT -5) hora de la República de Panamá del día 23 de marzo de 2017**. No se recibirán las propuestas que se presenten posteriormente a la fecha y hora indicada.

**CAMBIA A**

La propuesta deberá remitirse en idioma español, haciendo referencia al proceso **12642 PAN 2018 Contratación de 7 promotores /as para implementación de Programa de Tuberculosis en la Región de Salud Metropolitana y la Región de San Miguelito** y **debe hacerse llegar al correo electrónico (abajo descrito) o en físico a las oficinas del PNUD lugar: Casa de las Naciones Unidas, Edif. 129, Calle Arnoldo Cano, Ciudad del Saber, Clayton, Panamá, a más tardar a las 15:00 (GMT -5) hora de la República de Panamá del día 27 de marzo de 2017.** No se recibirán las propuestas que se presenten posteriormente a la fecha y hora indicada.

2. En la página No. 1 de 24 de la invitación del proceso 12642 PAN 2018

**CAMBIA DE:**

Cualquier solicitud de aclaración deberá enviarse a más tardar a más tardar 19 de marzo del 2018 antes del cierre de la convocatoria hasta las 23:59 (GMT -5) hora de la República de Panamá. La solicitud de aclaración podrá enviarse por escrito a la dirección de correo electrónico arriba indicada y se responderá por vía electrónica, incluyendo una explicación de la consulta sin identificar la fuente, a todos los consultores.

**CAMBIA A**

Cualquier solicitud de aclaración deberá enviarse a más tardar a más tardar **22 de marzo del 2018** antes del cierre de la convocatoria hasta las 23:59 (GMT -5) hora de la República de Panamá. La solicitud de aclaración podrá enviarse por escrito a la dirección de correo electrónico arriba indicada y se responderá por vía electrónica, incluyendo una explicación de la consulta sin identificar la fuente, a todos los consultores.

Fin de la enmienda.